DELEGACIÓN ESTATAL EN JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

LICITACIÓN PÚBLICA No. 001-JAL-12

"ENAJENACIÓN POR VENTA DE DESECHOS DE GENERACION CONTINUA"

ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL EVENTO DE FALLO ECONÓMICO

EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA JALISCO, SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DIA 13 (TRECE) DE DICIEMBRE DEL 2012 (DOS MIL DOCE), DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA PUBLICA, EN LAS PROPIAS BASES DE LA LICITACION 001-JAL-12, SE REUNIERON LOS QUE AL CALCE FIRMAN, EN LA SALA DE USOS MULTIPLES DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES, UBICADA EN SIERRA MORENA No. 530, SECTOR LIBERTAD, COLONIA INDEPENDENCIA, PARA LA CELEBRACION DEL EVENTO DE FALLO ECONOMICO DE LA LICITACIÓN PUBLICA EN COMENTO, FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, SERVIDORES PUBLICOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL Y LOS LICITANTES, EN CUMPLIMIENTO A LA **"LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES"** Y LAS **"NORMAS PARA EL REGISTRO, AFECTACIÓN, DISPOSICIÓN FINAL Y BAJA DE BIENES MUEBLES DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA FEDERAL CENTRALIZADA".**

SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES EL ORDEN DEL DIA:

1. BIENVENIDA A LOS LICITANTES.
2. PRESENTACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS POR PARTE DEL INSTITUTO.
3. PRESENTACION DE LOS LICITANTES.
4. FALLO DE LA LICITACIÓN.
5. ELABORACIÓN DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA.
6. FIRMA DEL ACTA Y ENTREGA DE COPIA DE LA MISMA.

1.- BIENVENIDA A LOS LICITANTES

EN USO DE LA PALABRA, EL LIC. VÍCTOR MANUEL PRECIADO SOLTERO, JEFE DE LA OFICINA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS, FUNCIONARIO AUTORIZADO POR EL "SUBCOMITÉ DELEGACIONAL DE BIENES MUEBLES" EN REPRESENTACIÓN DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEPENDIENTE DE LA DELEGACION ESTATAL EN JALISCO, LLEVA A CABO LA PRESENTACION DE LOS SERVIDORES PUBLICOS PRESENTES, Y DA LA BIENVENIDA A LOS LICITANTES, LOS CUALES FIRMARAN EL ACTA CORRESPONDIENTE.

2.- FUNCIONARIOS POR PARTE DEL INSTITUTO:

NOMBRE	CARGO
ING. ISAIAS JIMENEZ DELGADILLO	JEFE DEPTO. CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
LIC. VÍCTOR M. PRECIADO SOLTERO	JEFE OFNA. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
C.P. ROSA MAGDALENA MIRELES ARANA	JEFE SECCIÓN DE ENAJENACIONES

EN CALIDAD DE OBSERVADOR:

LCP DALIA VERONICA GUZMAN MARMOLEJO	RPTE. ÁREA DE AUDITORIA, QUEJAS Y RESPONSABILIDADES
LIC. JOSE MANUEL PADILLA RODRIGUEZ	RPTE. JEFATURA SERVICIOS JURÍDICOS

3. PRESENTACIÓN DE LOS LICITANTES:

Bertha Medina

	NOMBRE	EMPRESA
1	BERTHA MEDINA VAZQUEZ	BERTHA MEDINA VAZQUEZ
2	CRISTOPHER FRANCISCO RENTERIA GARCIA	FRANCISCO JAVIER RENTERIA GUTIERREZ

4. FALLO DE LA LICITACIÓN:

UNA VEZ ANALIZADAS Y EVALUADAS LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES SE HACE SABER EL RESULTADO DE LAS MISMAS:

PARTIDA No. 1.
PLACA RADIOGRAFICA
SE **DECLARA DESIERTA** POR NO HABERSE RECIBIDO "OFERTAS", ASÍ COMO LA "GARANTÍA" RESPECTIVA POR PARTE DE LOS LICITANTES.

PARTIDA No. 2.
LIQUIDO FIJADOR CANSADO
SE **DECLARA DESIERTA** POR NO HABERSE RECIBIDO "OFERTAS", ASÍ COMO LA "GARANTÍA" RESPECTIVA POR PARTE DE LOS LICITANTES.

PARTIDA No. 3.
CARTON
SE ADJUDICA A LA SRA. BERTHA MEDINA VAZQUEZ A UN PRECIO OFERTADO DE **$1.01 (UN PESO, 01/100 M.N.) POR KILO,** POR SER LA MEJOR OFERTA PRESENTADA AL INSTITUTO Y HABER CUMPLIDO TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES.

PARTIDA No. 4.
DESECHO FERROSO (de segunda)
SE **DECLARA DESIERTA** POR NO HABERSE RECIBIDO "OFERTAS", ASÍ COMO LA "GARANTÍA" RESPECTIVA POR PARTE DE LOS LICITANTES.

PARTIDA No. 5.
DESECHOS ALIMENTICIOS (cocina escamocha)
SE **DECLARA DESIERTA** POR NO HABERSE RECIBIDO "OFERTAS", ASÍ COMO LA "GARANTÍA" RESPECTIVA POR PARTE DE LOS LICITANTES.

PARTIDA No. 6.
PAPEL ARCHIVO
SE ADJUDICA A LA SRA. BERTHA MEDINA VAZQUEZ A UN PRECIO OFERTADO DE **$1.20 (UN PESO 20/100 M.N.) POR KILO,** POR SER LA MEJOR OFERTA PRESENTADA AL INSTITUTO Y HABER CUMPLIDO TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES.

PARTIDA No. 7.
PLASTICO
SE ADJUDICA AL SR. FRANCISCO JAVIER RENTERIA GUTIERREZ A UN PRECIO OFERTADO DE **$2.00 (DOS PESOS 00/100 M.N.) POR KILO,** POR SER LA MEJOR OFERTA PRESENTADA AL INSTITUTO Y HABER CUMPLIDO TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES.
UNA VEZ ANALIZADA SU PROPUESTA SE VERIFICA QUE EL LICITANTE PRESENTO LAU-JAL No. DICTAMEN DE AUTORIZACIÓN FAVORABLE PARA "RECICLAJE" POR LO CUAL NO APLICA LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 4.XII a) PRESENTAR ANEXO No. 21

PARTIDA No. 8.
VIDRIO
SE **DECLARA DESIERTA** POR NO HABERSE RECIBIDO "OFERTAS", ASÍ COMO LA "GARANTÍA" RESPECTIVA POR PARTE DE LOS LICITANTES.

Bertha Medina V.

PARTIDA No. 9.
TRAPO (limpio)
SE **DECLARA DESIERTA** POR NO HABERSE RECIBIDO "OFERTAS", ASÍ COMO LA "GARANTÍA" RESPECTIVA POR PARTE DE LOS LICITANTES.

SE LES RECUERDA A LOS LICITANTES A QUIEN SE LE ADJUDICARON BIENES, QUE:

1. EL PAGO DE LOS BIENES DEBERÁ EFECTUARSE CONFORME A LO INDICADO EN LOS ANEXOS No. 7 Y 8 (SEGÚN CORRESPONDA) DE LAS BASES EN CUESTIÓN MEDIANTE EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O CHEQUE DE CAJA A FAVOR DEL "INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DELEGACIÓN JALISCO" MEDIANTE ORDEN DE INGRESO QUE SE ELABORARA EN LA OFICINA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DEPENDIENTE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES, DEBIENDO ACUDIR POSTERIORMENTE A LA SUBDELEGACIÓN REFORMA-LIBERTAD, SITO EN CALZADA INDEPENDENCIA NORTE No. 580, COL. INDEPENDENCIA, GUADALAJARA, JALISCO, DEL LUNES A VIERNES DE 8:30 A 13:30 HORAS PARA SU AUTORIZACIÓN Y ASÍ REALIZAR SU PAGO EN SUCURSALES BANCARIAS, DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL APARTADO No. 10 DE LAS BASES CONCURSALES.
2. EL RETIRO DE LOS BIENES DEBERÁ EFECTUARSE CUMPLIENDO CON EL CALENDARIO DE RECOLECCIÓN SEÑALADO EN LOS ANEXOS No. 7 Y 8 DE ESTAS BASES, SEGÚN CORRESPONDA CON RECURSOS PROPIOS DEL LICITANTE GANADOR, DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL APARTADO No. 11 DE LAS BASES CONCURSALES.
3. EL 18 DE DICIEMBRE DEL 2012 DEBERAN PRESENTARSE AL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES PARA FIRMAR LOS CONTRATOS CORRESPONDIENTES, PREVIO A LA FIRMA PRESENTARAN: COPIA DE SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC), COMPROBANTE DE DOMICILIO NO MAYOR A 2 MESES, DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 14.II DE LAS BASES CONCURSALES.
4. A PARTIR DEL 19 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y A MAS TARDAR EL DIA 28 DE DICIEMBRE DEL 2012 DEBERAN PRESENTAR LA GARANTIA DEL CONTRATO LA CUAL DEBERA CUBRIR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10% DEL MONTO TOTAL DEL MISMO MEDIANTE POLIZA DE FIANZA O CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 14.III DE LAS BASES CONCURSALES.

SE DECLARA QUE NO SE LLEVARA A CABO EL PROCEDIMIENTO DE "SUBASTA" DERIVADO A QUE NO SE RECIBIERON "GARANTÍAS" POR PARTE DE LOS LICITANTES RESPECTO DE LAS PARTIDAS QUE SE DECLARARON "DESIERTAS", TAL Y COMO SE ESTABLECIÓ EN EL NUMERAL 13.I DE LAS BASES QUE RIGEN LA PRESENTE LICITACIÓN, ASÍ COMO EL NUMERAL 7.13.1.3 DE LAS "NORMAS PARA EL REGISTRO, AFECTACIÓN, DISPOSICIÓN FINAL Y BAJA DE BIENES MUEBLES DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA FEDERAL CENTRALIZADA", LOS CUALES A LA LETRA DICEN: *"...Solo podrán participar quienes hubieren adquirido las bases de licitación; cumplido con requisitos de registro y otorguen garantía respecto de las partidas que pretendan adquirir, la que servirá como garantía de sostenimiento de las posturas correspondientes y de pago en el caso del ganador..."*

5. Y 6.- ELABORACIÓN DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA, FIRMA Y ENTREGA DE COPIA DE LA MISMA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA CIRCUNSTANCIADA, DEL EVENTO DE FALLO PARA LA ENAJENACIÓN POR VENTA DE DESECHOS DE GENERACION CONTINUA, SIENDO LAS 14:15 HORAS DEL DIA 13 (TRECE) DE DICIEMBRE DEL 2012 (DOS MIL DOCE).

POR EL INSTITUTO

LIC. VÍCTOR MANUEL PRECIADO SOLTERO
JEFE OFNA. DE SERVS. COMPLEMENTARIOS

ING. ISAIAS JIMENEZ DELGADILLO
JEFE DEPTO. CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

Bertha Medina

LICITACIÓN PÚBLICA No. 001-JAL-12

"ENAJENACIÓN POR VENTA DE DESECHOS DE GENERACION CONTINUA"

ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL EVENTO DE FALLO ECONÓMICO

C.P. ROSA MAGDALENA MIRELES ARANA
JEFE SECCION ENAJENACIONES

NO SE PRESENTO

RPTE. JEFATURA DELEGACIONAL DE PLANEACIÓN Y DE FINANZAS

NO SE PRESENTO

RPTE. JEFATURA DELEGACIONAL DE PRESTACIONES MEDICAS

NO SE PRESENTO

RPTE. COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE INFORMÁTICA

EN CALIDAD DE OBSERVADORES

LIC. JOSE MANUEL PADILLA RODRIGUEZ
RPTE. JEFATURA SERVICIOS JURÍDICOS

LCP DALIA VERONICA GUZMAN MARMOLEJO
RPTE. ÁREA DE AUDITORIA, QUEJAS Y RESPONSABILIDADES

POR LOS PARTICIPANTES

CRISTOPHER FRANCISCO RENTERIA GARCIA
FRANCISCO JAVIER RENTERIA GUTIERREZ

Bertha Medina V.

BERTHA MEDINA VAZQUEZ
BERTHA MEDINA VAZQUEZ